



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19
Certificación número 38

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la continuación de la reunión ordinaria del jueves 15 de noviembre de 2018, celebrada el martes 20 de noviembre de 2018, tuvo ante su consideración el informe del Decanato de Asuntos Académicos, que fuera presentado por la Dra. Aurora Rivera, en torno a la **correlación entre los cursos que se ofrecen en la oferta académica y aquellos cursos que están descritos en el Catálogo de Cursos de la UPR en Cayey (Certificación 28, 2015-16).**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico acogió las siguientes recomendaciones contenidas en el informe, para que se incluyan en las reuniones departamentales y se atiendan por el Comité de Currículo Departamental. Se presentará un informe al Senado en su reunión de abril de 2019.

Recomendaciones:

1. Los directores/as de los departamentos informan a sus colegas sobre los cursos que nunca se han ofrecido y otros cursos que estiman que se decida si se deben eliminar.
2. El Comité de Currículo Departamental debe colocar en su agenda este tema y hacer una búsqueda sobre la razón o razones porque estos cursos nunca se han ofrecido y evaluar los cursos que se han ofrecido una sola vez. Consultar a sus colegas sobre este asunto. Si hay necesidad, consultar a sus colegas sobre el área de especialidad de estos cursos y hacer recomendaciones sobre qué van a hacer con los cursos: eliminarlo/s o comenzar a ofrecerlos.

3. En reunión departamental, el Comité de Currículo presenta sus recomendaciones sobre los cursos. El departamento entonces toma la decisión si estos cursos se eliminan o se comienzan a ofrecer.


Si el departamento decide eliminar los cursos, un integrante del Comité de Currículo debe llenar el formulario correspondiente, que está en la Certificación 112 (2014-2015) de la Junta de Gobierno, y enviarlo al Decanato de Asuntos Académicos para hacer los trámites pertinentes.

El informe presentado se hará formar parte de la presente certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico



Correlación entre los cursos en la oferta académica y los cursos descritos en el Catálogo de Cursos en UPR-Cayey

Introducción

El catálogo de la Universidad de Puerto Rico de Cayey provee información sobre diferentes áreas que tienen que ver con Rectoría y los tres decanatos del Recinto: el Decanato Académico, el Decanato de Administración y el Decanato de Estudiantes y las personas encargadas y responsable de ofrecer los servicios necesarios. La información ofrecida es de mucho valor ya que puede contestar muchas preguntas tanto a los estudiantes como al personal docente y no docente y aquellos futuros estudiantes que desean formar parte de la comunidad universitaria.

Una sección de mucho valor del Catálogo es el listado de cursos. El listado de cursos indica el código, el título, requisito/s y descripción de cada curso. Es importante señalar que no necesariamente todos los cursos se ofrecen todos los semestres o todos los años. Los departamentos académicos que ofrecen cursos de educación general, los cursos de primer y segundo año se ofrecen todos los años. Hay instancias donde los cursos del primer semestre de primer y segundo año se ofrecen en el segundo semestre. Casi siempre, es una sola sección. De igual manera, un curso de segundo semestre se ofrece en el primer semestre. Hay departamentos que los cursos se ofrecen en rotación. Además, se toma en consideración la petición de cursos, el personal y espacio disponible para ofrecer los cursos. En algunas instancias, algunos cursos en las ofertas académicas son cancelados por falta de matrícula. Lo más importante es asegurarse que los cursos necesarios para que los estudiantes cumplan con los requisitos de sus bachilleratos se ofrezcan.

Trasfondo

El 14 de septiembre del corriente, la señora Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, le envió un comunicado a la profesora Irmannette Torres-Lugo, Decana Interina de Asuntos Académicos, donde menciona el tema sobre “la correlación entre los cursos que se ofrecen en la oferta académica y aquellos cursos que están descritos en el Catálogo de Cursos de la UPR en Cayey.” Además, ofrece información sobre lo que se ha hecho sobre este tema y la solicitud de un informe sobre el mismo para ser presentado en la reunión de noviembre del Senado Académico (ver anejo 1).

El Senado Académico le solicitó a la Oficina de Avalúo un informe sobre “la correlación entre los cursos en la oferta académica y los cursos descritos en el Catálogo de Cursos en UPR-Cayey” para ser presentado en mayo de 2016 (ver anejo 2, Certificación 28 -2015-2016 del Senado Académico).

En el comunicado de la señora Tubéns, se mencionan las respuestas de tres preguntas de tres departamentos para ser presentadas en el informe solicitado por el Senado Académico en la reunión del 17 de diciembre 2015 (Ver anejo 2). La Dra. Rosa del Carmen Torres, directora del Departamento de Biología, el Dr. Walter Mucher, director del Departamento de Humanidades y el Dr. David Lizardi Sierra, director del Departamento de Inglés en aquel momento, enviaron las

repuestas a las preguntas hechas y mencionadas en la Certificación 28, 2015-2016 del Senado Académico (ver anejos 3-Biología, 4-Humanidades e Inglés 5). Luego, el Dr. José L. Alonso, director del Departamento de Matemática-Física, sometió el informe (ver anejos 6, 7 y 8).

Al ser la ayudante de la Decana Académica Interina en Asuntos Curriculares, la profesora Torres-Lugo me consultó sobre la solicitud del informe y la disponibilidad para trabajarlo y presentarlo ante el Senado Académico.

Objetivos

Conocer si los cursos descritos en el Catálogo de UPR-Cayey se ofrecen en un tiempo justo.
Conocer si hay correlación entre los cursos que se ofrecen en la oferta académica y los cursos descritos en el Catálogo.

Métodos

Se utilizó el Catálogo actualizado de UPR-Cayey (2014-2017) que está en el portal del recinto. En esta versión, están descritos los cursos aprobados del 2014-2018 en el listado de cursos. Se utilizaron los informes del Comité de Currículo de la Facultad de los años académicos 2014-2015 a 2017-2018. También se utilizó el informe presentado por el Investigador Vázquez Calle en la reunión del Senado el 15 de diciembre de 2016 (ver anejos 9, 10). Se hizo una solicitud a la señora Daisy Ramos, Registradora del Recinto, sobre las ofertas académicas del primero y segundo semestre académicos de 2017-2018 y la oferta académica del verano del 2018. Por lo tanto, el informe incluye los cursos de las ofertas académicas de los años académicos de los últimos cinco años que incluyen los veranos (2013-2014 a 2017-2018).

Se decidió que la información presentada sobre los cursos que están descritos en el Catálogo sería por departamento académico en una tabla. Además, se incluye el título de cada curso, se señalan los cursos nuevos, el año académico o semestre que se aprobaron y los cursos que no están en el listado de cursos utilizado para el informe presentado ante el Senado Académico en diciembre de 2016.

Hallazgos

El Departamento de Administración de Empresas tiene 78 cursos que están en el listado de cursos en el Catálogo (anexo 11). De los 78 cursos, se han ofrecido 67 cursos en los últimos cinco años. El departamento entonces ha ofrecido el 85.8 % de sus cursos. Hay 11 cursos (14 %) que nunca se han ofrecido. Los cursos fueron aprobados en julio de 2016. Por lo tanto, 3401 no se podía ofrecer en el primer semestre ni el segundo semestre de 2016-2017. Ya que para agosto 2016. La oferta académica estaba confeccionada y la matrícula llevada a cabo. De igual manera, no se podía ofrecer en el segundo semestre ya que el curso era para el primer semestre académico.

El Departamento de Biología tiene 36 cursos que están en el listado de cursos en el Catálogo (ver anejo 12). De los 36 cursos, se han ofrecido 32 cursos (88.8 %) en los últimos cinco años. En el informe que envió la doctora Torres, hay 34 cursos (ver anejo 3). Los cursos BIOL 4136 y BIOL 4308 no están en el informe. La doctora Torres indica que BIOL 3009 solamente se ofrece en verano y que el curso BIOL 3018 no se ha ofrecido por “Facultad con peritaje comprometida con otros cursos o con descargas.” Indica también que el curso BIOL 3407 no se ha ofrecido porque la “Facultad con el peritaje se encuentra en curso de Zoología que es requisito”.

El Departamento de Ciencias Sociales tiene 99 cursos que están en el listado de cursos en el Catálogo (ver anejo 13). De los 99 cursos, 78 cursos (78.7 %) han sido ofrecidos en los últimos cinco años. Hay 21 cursos que no han ofrecidos (21.2 %).

En el listado de cursos en el Catálogo, el Departamento de Estudios Hispánicos tiene 29 cursos (ver anejo 14). El departamento ha ofrecido 24 cursos (82.7 %) en los últimos cinco años y cinco cursos (17.2 %) no se han ofrecido.

El departamento que tiene más cursos en el listado de cursos en el Catálogo es Humanidades (ver anejo 15). Tiene 120 cursos en el listado, de los cuales se ha ofrecido 87 cursos (72.5 %) en los últimos cinco años. El doctor Mucher envió el informe contestando las tres preguntas que se indican en la Certificación 28 (2015-2016) del Senado Académico (ver anejo 5). En el informe, el doctor Mucher también presenta unas tablas indicando los cursos de su departamento y el número de veces que se han ofrecido y aquellos cursos que no se han ofrecido.

Según el listado de cursos en el Catálogo, el departamento de Inglés tiene 55 cursos de los cuales se han ofrecido 54 (98 %) de ellos en los últimos cinco años y uno (0.18 %) de los cursos nunca se ha ofrecido (ver anejo 16). El doctor Lizardi envió las respuestas a las tres preguntas de la Certificación 28 (2015-2016) del Senado Académico (ver anejo 5). El curso INGL 3295 Principles of Speech Communciation mencionado en el comunicado, se ha ofrecido dos veces (primero y segundo semestre 2017-2018). Los otros cursos, INGL 3247 Legal Writing and Analysis e INGL 3248, que no están en el listado de cursos en el Catálogo.

En el listado de cursos en el Catálogo, el Departamento de Matemática-Física tiene 55 cursos (ver Anejo 17). El departamento ha ofrecido 44 cursos (80 %) en los últimos cinco años y 11 cursos (20 %) no han sido ofrecidos. En el informe que envió el doctor Alonso, señala los cursos del área de matemáticas y el área de física que nunca se han ofrecido y algunos que se han ofrecido una vez. Deciden eliminarlos e indica las razones (ver anejos 7 y 8).

El Departamento de Pedagogía tiene 71 cursos en el listado de cursos (ver Anejo 18). Los cursos de área de Educación Especial y el Programa de Educación Física están identificados. Hay que recordar que algunos de los cursos del Programa de Educación Física, los estudiantes de otros programas los pueden tomar como electivas libres. De igual manera, puede haber estudiantes de otros departamentos que tomen los cursos necesarios para solicitar la Certificación de Maestro de distintas áreas. En los últimos cinco años, el departamento ha ofrecido 64 cursos (90 %) y siete (9 %) de ellos no se ha ofrecidos.

El Departamento de Química tiene 37 cursos en el listado de cursos del Catálogo. El departamento ha ofrecido 33 cursos (89 %) y cuatro cursos (10.8 %) que no se han ofrecido en los últimos cinco años (ver anejo 18).

Los nueve departamentos académicos han ofrecido 483 cursos (83.2 %) de los 580 cursos en el listado del Catálogo y 97 cursos (16.7 %) que no se han ofrecido en los últimos cinco años. Algunos departamentos han indicado las razones por las cuales algunos cursos de sus departamentos no se han ofrecido.

Se puede decir que hay una correlación entre los cursos en la oferta académica y los cursos descritos en el Catálogo. La correlación no es de 100 %, pero bastante alta (83.2 %). Algunos departamentos utilizan el método de rotación y así hay la oportunidad de ofrecer diversos cursos en diferentes años. Esta puede ser una de las razones porque algunos cursos no se ofrecen todos los años. Hay que señalar que la oferta académica en los veranos es limitada. La solicitud de cursos en los veranos es limitada también y este factor incide en ofrecer cursos como en los semestres regulares.

Hay departamentos que algunos de sus cursos (28), (18), (7) no los han ofrecido en los últimos cinco años. Hay otros que solamente los han ofrecido una sola vez en los últimos cinco años.

Recomendaciones

1. Los directores/as de los departamentos informan a sus colegas sobre los cursos que nunca se han ofrecido y otros cursos que estiman que se decida sí se deben eliminar.
2. El Comité de Currículo Departamental debe colocar en su agenda este tema y hacer una búsqueda sobre la razón o razones porque estos cursos nunca se han ofrecido y evaluar los cursos que se han ofrecido una sola vez. Consultar a sus colegas sobre este asunto. Si hay necesidad, consultar a sus colegas sobre el área de especialidad de estos cursos y hacer recomendaciones sobre qué van hacer con los cursos: eliminarlo/s o comenzar a ofrecerlos.
3. En reunión departamental, el Comité de Currículo presenta sus recomendaciones sobre los cursos. El departamento entonces toma la decisión sí estos cursos se eliminan o se comienzan a ofrecer.

Si el departamento decide eliminar los cursos, un integrante del Comité de Currículo debe llenar el formulario correspondiente que está en la Certificación 112, de la Junta de Gobierno (2014-2015) y enviarlo al Decanato de Asuntos Académicos para hacer los trámites pertinentes.

Sometido por
Aurora Rivera, Ed.D
Ayudante de la Decana Académica Interina
en Asuntos Curriculares